



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 28 de julio de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 2145/2020 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Dra. Graciela Iturrioz, y

CONSIDERANDO:

Que según la Ordenanza CS N°146, en su artículo 11 indica la culminación de la Especialización con un trabajo final de integración, relacionado con su perfil profesional.

Que el comité académico ha analizado el plan de trabajo final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares.

Que el tema fue tratado y aprobado por 11 votos afirmativos y 3 ausentes en la 1° Sesión Ordinaria del Cuerpo los días 30 de junio y 1 de julio de 2020.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al plan de trabajo final de la cursante Prof. Betina Pierucioni en el marco de la Especialización en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje en contextos escolares de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 154/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente